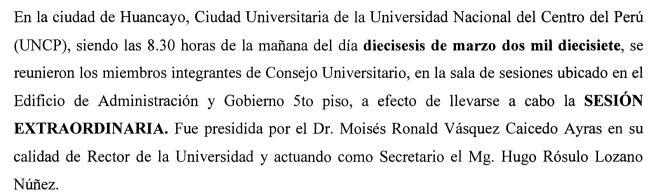
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

AL DE

(16 de marzo de 2017)



Acto seguido el Secretario procede al llamado de asistencia de los siguientes Consejeros:

VERIFICACIÓN DEL QUORUM DE ACUERDO AL ESTATUTO

AUTORIDADES:

1. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
2. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
3. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
4. Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

1. DRA. ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	A*
2. MG.CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND	ENFERMERÍA	F
3. DR. VALERIANO MÁXIMO HUAMÁN ADRIANO	INGENIERÍA MECÁNICA	F
4. MG. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO	INGENIERÍA QUÍMICA	A
5. MG. RICARDO WALTER SOTO SULCA	TRABAJO SOCIAL	F
6. DR. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO.	INGENIERÍA ZOOTECNIA	A

^{(*):} Asistió el Dr. Ramón Osorio Alberto Bueno, en representación de la Decana

ESTUDIANTES

1.	HECTOR CORONEL SILVESTRE	INGENIERÍA METALÚRGICA	A
2.	MARIELA ROSSYNELA RAMOS CONDORI	INGENIERÍA QUÍMICA	F
3.	GUIDO ALBERTO BARBARÁN LUDEÑA	INGENIERÍA MECÁNICA	F
4.	NATHALY DEYSI ROJAS ONCEBAY	INGENIERÍA CIVIL	F

			ર્વ	E CAN A
5.	MAYURI THALIA PEREZ RAMOS	ENFERMERÍA	F	SECRETARIO SO SENERAL CONTROL
				- No.

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE	
	1

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A	
2. C.P.C. JESÚS VALLE	DIRECTOR GENERAL DE	A	
CANGALAYA	ADMINISTRACIÓN		
3. Mg. MIGUEL RAMÓN LLULLUY	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO	F	
3. Wig. WIGOLL KAWION LLOLLO I	GREMIO DE DOCENTES	1.	
4. NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO		
	GREMIO NO DOCENTE.		
5. RENEE YHOMER MUCHA	REPRESENTANTE DE LA		
VÁSQUEZ	FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES	Α	
VASQUEZ	DE LA UNCP		

A = Asistió F = Falta T = Tarde Per = Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 13 de febrero del 2017, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 08 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la sesión, y se contempló los puntos de agenda en el orden de la citación:

I AGENDA

Se contempló los puntos de agenda en el orden de la citación:

1 APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO ANTERIOR.

El Secretario General Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, dio a conocer que remitió las actas a los correos de los integrantes del Consejo sin embargo esta llano a dar lectura de ser necesario al acta de la sesión ordinaria del 06 de marzo de 2017. Ante lo expuesto el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, somete a consideración de los asistentes su aprobación y:

A favor de la aprobación del acta :Unanimidad

No aprobación del acta : 00

ACUERDO Nº 0724-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad, el acta de la sesión de Consejo Universitario ordinario del 06 de marzo de 2017, sin ninguna observación.

2 CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30° INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNCP.

El Secretario manifiesta que se remitió a los correos de los miembros del Consejo Universitario la relación de los grados y títulos a conferirse, por lo que el Señor rector sometió a consideración de los miembros del Consejo Universitario y



ACUERDO Nº 0725-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario acuerda aprobar y conferir los grados y títulos, así como los duplicados en caso corresponda, la misma que se detalla según lo siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTES PARA LA APROBACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS

- Con Expediente N° 08152 de fecha 16.02.2017 doña Teodora Quintanilla Huaman, solicita duplicado de diploma del Grado de Bachiller en Pedagogía y Humanidades, Esp.: Educación Primaria, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.
- 2. Con Expediente N° 05514 de fecha 01.02.2017, doña **Celia Gladys Ramos Veliz**, solicita duplicado de diploma del Grado de Bachiller en Pedagogía y Humanidades, Especialidad: Ciencias Sociales e Historia, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.
- 3. Con expediente N° 07488 de fecha 09.02.2017, don **Hector Hugo Cartolin Pastor**, solicita duplicado de diploma de Bachiller en Contabilidad, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.
- 4. Con expediente N° 07480 de fecha 09.02.2017, don **Hector Hugo Cartolín Pastor**, solicita duplicado de diploma de Título Profesional de Contador Público, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.

EXPEDIENTEPARA SU RATIFICACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO EXPEDICIONDE NUEVOS DIPLOMAS POR RECTIFICACION DE DNI.

 Con expediente N° 08917 de fecha 28.02.2017, don Raul Alberto León Porras, solicita la ratificación por Consejo Universitario del Grado de Bachiller en Medicina Humana y Título Profesional de Médico Cirujano, sobre la rectificación de N° del Documento Nacional de Identificación (DNI).

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER

1. LAGOS GOMEZ FIDEL VICTOR MAGISTER EN TECNOLOGÍA ENERGÉTICA

2. CERRON INGA LUIS WILLY MAGISTER EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA

3. USCUVILCA CALDERON OVIDIO CESAREO MAGISTER EN TECNOLOGIA ENERGETICA

4. MIGUEL VASQUEZ EDY MARGOT MAGISTER EN CONTABILIDAD

MENCIÓN: AUDITORIA INTEGRAL

5. SANCHEZ APARCO EDITH MAGISTER EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: ENSEÑANZA ESTRATÉGICA

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

1. JIMENEZ TUPAC YUPANQUI WILLIAM ANTONY

TESIS

2. ROJAS HUANAY JUDID YESENIA

TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION



1. LOPEZ SUAREZ LIZETT PAOLA

TESIS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. CASAVILCA QUISPE VIDDE

TESIS

2. SUAREZ BUITRON YULIESY MARILYN

TESIS

3. SOTO BERNARDO RAFAEL

TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

1. ANYAIPOMA IBAÑEZ ROSARIO

TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

1. SOTO MALLQUI EDSON JUNIOR

TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

1. DIONISIO PONCE SANDRO JUSTO

TESIS

2. MESCUA MENDEZ LILID MARIEL

TESIS

3. RICSE JAUREGUI ANANI MIRKO

TESIS

FACULTAD DE ECONOMIA

1. ROMAN DE LA CRUZ NOEMI EDITH

TESIS

2. MEZA SOSA GEORGIA TALIA

TESIS

FACULTAD DE SOCIOLOGIA

1. FLORES HURTADO DENISSE KAROL

TESIS

RELACIÓN DE EGRESADOS EXPEDITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

FACULTAD DE ECONOMIA

1. CASTILLO GARCIA KAROL JAZMIN

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

RAFAEL BARZOLA JOSE ERIK

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

1. CASTRO QUISPE BRIAN OSCAR

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- 1. ALIAGA GARAGATTI DANIEL JESUS
- 2. PARIONA CAHUANA JUDITH STHEFANI
- 3. MEDINA HUARCAYA MARILI CARITO

FACULTAD DE CONTABILIDAD

1. MARTINEZ HUAMANI CYNTHIA JANETH

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1. PEREZ BERAUN SOLEDAD SILOE

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

- 1. CASTRO HUAMAN JHON RAFAEL
- 2. ROMERO HUARCAYA JOEL DAVID
- 3. CASTILLON QUISPE GABRIELA



- 4. ALVAREZ HUARI KENDY FIORELA IQA
- 5. MOLINA POMA DEISY DIANA IQA
- 6. BAUTISTA MATEO JHOSELYN ZORAIDA

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

- 1. MORENO TOVAR JONATHAN ANTHONY
- 2. MALLQUI CHUQUILLANQUI ALFONSO GENARO

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS - JUNIN

- 1. MANRIQUE LOPEZ JOSE LUIS
- 3 HACER DE CONOCIMIENTO AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA AMPLIACIÓN DE ENCARGATURA DEL ABOG. MARCO ANTONIO CÁRDENAS ALVARADO EN LA JEFATURA DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNCP:
 - 4 El Secretario General dio lectura al dictamen N° 00803 de fecha 02 de marzo a través del cual el Rector, hace de conocimiento la ampliación de encargatura en la Jefatura del Órgano de Control Institucional del Abog. Marco Antonio Cárdenas Alvarado; así mismo al oficio N° 0174-2017-JOGGTH/UNCP, por lo que el Señor Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario.
 - El Consejo Universitario toma conocimiento.
- 4 LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL M.C. EDUARDO BACILIO BERRIOS DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

El Secretario General dio lectura al expediente sobre "Petición de Licencia sin Goce de Haber" a través del cual el Decano de la Facultad de Medicina Humana, remite el acuerdo de Consejo de Facultad sobre la Licencia sin Goce de Haber del M.C. Eduardo Bacilio Berrios, después de expuesto, el Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0726-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario resuelve:

- 1. Aprobar la Licencia Sin Goce de Haber del M.C. Eduardo Bacilio Berrios docente de la Facultad de Medicina Humana.
- 2. Encargar el cumplimiento de la resolución e emitirse al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.
- 5 LICENCIA POR ESTUDIOS CON GOCE DE HABER EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN DEL ING. RICARDO MARTÍN MALCA JÁUREGUI DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.

El Secretario General dio lectura al el expediente con registro Nº 25212 del 27 de julio de 2016 presentado por el Ing. Ricardo Martín Malca Jáuregui, Docente nombrado en la categoría de Asociado a T.C., adscrito a la Facultad de Arquitectura, a través del cual solicita Licencia con goce de haber para estudios de Maestría.

El Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0727-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario resuelve:

- 1º Otorgar en vía de regularización al Ing. Ricardo Martín Malca Jáuregui, Docente nombrado en la categoría de Asociado a T.C., adscrito a la Facultad de Arquitectura, Licencia con Goce de Haber para realizar estudios de Maestría en Gestión de la Construcción en la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica del Perú en la ciudad de Lima, a partir del 19 de agosto 2016 hasta el 19 de agosto de 2018.
- 2° Disponer que el mencionado profesional, cumpla a su retorno con presentar copia del Grado Académico obtenido, en cumplimiento al Art. 19° del Reglamento de Licencia para Perfeccionamiento con Goce de Haber, así como cumplir con entregar sus informes semestrales de acuerdo al Art. 13° de dicho reglamento.
- 3° Prohibir al Ing. Ricardo Martín Malca Jáuregui trabajar en otra dependencia pública o privada. El incumplimiento será sancionado de conformidad con lo establecido en el artículo 247° del Estatuto vigente.
- 4° Encargar el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.
- 6 CUADRO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017-II COMISIÓN DE ADMISIÓN.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 00163-2017-CA/UNCP de fecha 13 de marzo y dictamen N° 00954-2017-R de fecha 14 de marzo de 2017, a través del cual la Presidenta de la Comisión de Admisión, remite cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2017-II, para conocimiento y aprobación

El Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0728-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario resuelve:

- 1º Aprobar el Número de Vacantes para el Proceso de Admisión 2017-II, el mismo que en Anexo sellado y firmado forma parte de la presente resolución.
- 2° Disponer que se consideren las vacantes en las facultades en las modalidades de:
 - Primeros puestos 02
 - Hijos de comuneros 02
 - Victimas de la violencia 01
 - Deportistas destacados 01
 - Personas con discapacidad 5% del total de plazas ofertadas.

Así mismo resuelve que las vacantes aprobadas en el anexo de la presente resolución son inmodificables una vez publicadas.

3º Encomendar al Vice Rectorado Académico el cumplimiento de la presente resolución a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes

7 CALENDARIO ACADÉMICO 2017-I DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

El Secretario General dio lectura al expediente a través del cual el Director de la Escuela de Posgrado, remite el Cronograma Académico del Semestre Impar 2017- I. desde matricula, proceso de admisión, apertura y finalización del semestre y la consolidación y remisión de actas; después de expuesto

El Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0729-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario aprueba:

Aprobar el Calendario Académico 2017-I de la Escuela de Posgrado el mismo que en anexo formará parte de la resolución a emitirse y encargar su cumplimiento al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes

8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y CUADRO DE VACANTES PROCESO DE ADMISIÓN DE POSGRADO 2017-I.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 0086-2017-CA/UNCP de fecha 20 de febrero de 2017 a través del cual la Presidenta de la Comisión de Admisión, remite el cuadro de vacantes y cronograma de inscripción, evaluación y publicación de resultados para el Proceso de Admisión de la Escuela de Posgrado 2017-I, para su aprobación y el Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0730-CU-2015-2020

Por mayoría el Consejo Universitario resuelve:

- 1º Aprobar el Cuadro de vacantes y cronograma de inscripción, evaluación publicación de resultados para el Proceso de Admisión de la Escuela de Posgrado 2017-I, los mismos que en anexo firmado y sellado forman parte de la presente resolución.
- 2º Disponer, que las vacantes aprobadas en la presente resolución son inmodificables una vez publicadas.
- 3º Encomendar, al Vicerrectorado Académico y a la Comisión de Admisión el cumplimiento de la presente resolución a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.
- 9 PROGRAMACIÓN DE GASTOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO SEDE CENTRAL PERIODO 2017.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 0045-2017/DEPG/UNCP de fecha 19 de enero de 2017, a través del cual el Director de la Escuela de Posgrado, remite programación de gastos de la Sede Central, período 2017.

El Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0731-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario resuelve:

- 1º Aprobar la Programación de Gastos de la Escuela de Posgrado Sede Central, periodo 2017, el mismo que en anexo firmado y sellado forma parte de la presente resolución.
- 2º Encargar el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico, y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.
- 10 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO OPERATIVO 2017 DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 01-2017-UPG-FAIIA de fecha 04 de enero de 2017 a través del cual el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, solicita aprobación del presupuesto 2017

El Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0732-CU-2015-2020

El Consejo Universitario devuelve el expediente al Director General de Administración para que en coordinación con el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería en Indsutrias Alimentarias, puedan analizar mejor dicho presupuesto

11 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO OPERATIVO 2017 DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 156-2016-DUPGFIS-UNCP de fecha 24 de noviembre de 2016 a través del cual el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, solicita aprobación del presupuesto 2017.

El Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0733-CU-2015-2020

El Consejo Universitario devuelve el expediente al Director General de Administración para que en coordinación con el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, puedan analizar mejor dicho presupuesto

12 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO OPERATIVO 2017 DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 230-2016-UPGFE/UNCP de fecha 19 de diciembre de 2016 a través del cual el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía, solicita aprobación del presupuesto 2017.

El Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0734-CU-2015-2020

El Consejo Universitario devuelve el expediente al Director General de Administración para que en coordinación con el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía, puedan analizar mejor dicho presupuesto

13 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO OPERATIVO 2017 DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE SOCIOLOGÍA.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 0106-2016-UPG-FS/UNCP de fecha 23 de noviembre de 2016 a través del cual la Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Sociología, solicita aprobación del presupuesto 2017

El Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0735-CU-2015-2020

El Consejo Universitario devuelve el expediente al Director General de Administración para que en coordinación con el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Sociología, puedan analizar mejor dicho presupuesto

14 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO OPERATIVO 2017 DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 052-2016-DUPG-FCC/UNCP de fecha 144 de diciembre de 2016 a través del cual el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, solicita aprobación del presupuesto 2017.

El Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0736-CU-2015-2020

El Consejo Universitario devuelve el expediente al Director General de Administración para que en coordinación con el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación puedan analizar mejor dicho presupuesto

15 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO OPERATIVO 2017 DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA Y LICENCIATURA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.

El Secretario General dio lectura al Expediente "Presupuesto Operativo" con Informe Favorable de la Comisión Permanente de Consejo Universitario de Economía, Finanzas y Administración; elaborado y presentado por el Director del Programa de Complementación Académica y Licenciatura, de la Facultad de Educación, donde menciona y resalta los Ingresos a obtener, los gastos a efectuar en Pago de Directivos, Docentes con y sin Vinculo, Gastos Operativos y el porcentaje de Transferencia a la UNCP y Facultad, por lo que El Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0737-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario devuelve el expediente al Director General de Administración para que en coordinación con el Director del Programa de Complementación Académica y Licenciatura de la Facultad de Educación, puedan analizar mejor dicho presupuesto

16 APROBACIÓN DE PROYECTOS DE DIPLOMADOS DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 021-2017-DUPG-FCC/UNCP de fecha 08 de febrero de 2017 a través del cual el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, remite proyectos de diplomados para su aprobación. por lo que El Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0738-CU-2015-2020

1º APROBAR los Proyectos y la realización durante el periodo 2017 de los siguientes Diplomados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, los mismos que en anexo firmados y sellados forman parte de la presente resolución:

- 1) Relaciones Públicas y Protocolo
- 2) Comunicación Ambiental
- 3) Comunicación Política
- 4) Peritos Judiciales en periodismo y comunicaciones
- 2º Encargar el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico, y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

17 APROBACIÓN DE PROYECTO DE LA NUEVA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA BIOLÓGICA AMBIENTAL" DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 0311-2016-DFZ/UNCP de fecha 26 de julio de 2016 a través del cual el Decano de la Facultad de Zootecnia, solicita aprobación de creación de nueva Carrera Profesional, por lo que El Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0739-CU-2015-2020

- 1º Proponer a la Asamblea Universitaria la creación de la Carrera Profesional de Ingeniería Biológica Ambiental de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- 2º DAR cuenta de la presente resolución a la Comunidad Universitaria.

18 APROBACIÓN DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS GENERALES – DR. RODOLFO TELLO SAAVEDRA DIRECTOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES.

El Secretario General dio lectura al al Dictamen N° 00953-2017-R y Oficio N° 010-2017-DPEG/UNCP del Expediente "Currículo de Estudios Generales" presentado por el Dr. Rodolfo Tello Saavedra, Director del Programa de Estudios Generales, quien expone los considerandos realizados para la elaboración del Programa; el análisis a las carreras profesionales, a las mallas curriculares y a los procesos de pensamiento sistémico, por lo que el Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0740-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por Unanimidad resuelve:

- 1. Cada miembro de Consejo Universitario deberá de mandar por escrito, sus aportes con respecto a los créditos, estudios y enfoques para sesión de Consejo Universitario.
- 2. Proponer como agenda para Consejo Universitario del mes de abril.
- 19 APROBACIÓN DE PROYECTO DE DIPLOMADO INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 126-2017-DEPG/UNCP de fecha 28 de febrero de 2017 a través del cual el Director de la Escuela de Posgrado, solicita ratificación del Diplomado Internacional en Investigación Científica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social, por lo que El Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0741-CU-2015-2020

- 1º Aprobar el Proyecto y la realización del Diplomado Internacional en Investigación Científica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social, el mismo que en anexo firmado y sellado forma parte de la presente resolución.
- 2º Encargar el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico, y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.
- 20 APROBACIÓN DE PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 007-UPG-FAIIA/UNCP-2017 de fecha 06 de febrero de 2017 a través del cual el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, remite proyecto de reestructuración del diseño curricular de la Maestría en Tecnología y Gestión de la Calidad de Alimentos. por lo que El Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0742-CU-2015-2020

- 1º Aprobar la Reestructuración del Diseño Curricular de la Maestría en Tecnología y Gestión de la Calidad de Alimentos de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, el mismo que en anexo sellado y firmado forma parte de la presente resolución.
- 2º Dejar sin Efecto las disposiciones que se opongan a la presente resolución

- 3° Encargar el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Academieo, a través de Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.
- 21 APROBACIÓN DE PROYECTO ADECUACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN ANTROPOLOGIA JURIDICA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA.

El Secretario General dio lectura al dictamen N° 00960-2017-R de fecha 15 de marzo del 2017, donde El Dr. Alberto Cerrón Lozano, en calidad de Director de la Escuela de Posgrado, solicita la ratificazción por el Consejo Universitario del Proyecto de adecuación del Plan Curricular de la Maestría en Antropología Jurídica de la Unidad de posgrado de la Facultad de Antropología, por lo que El Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0743-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

Devolver el expediente a la Escuela de Posgrado para modificar el nombre de la maestría , así mismo indicar la nómina de docentes aptos adscritos a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Antropología, también por observación de la Vicerrectora Académica, sírvase adjuntar el acta de Consejo de Unidad de posgrado de Antropología sobre el particular.

22 ADECUACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS MAESTRÍAS EN GESTIÓN PÚBLICA Y MAESTRÍAS EN PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

El Secretario General dio lectura al proyecto con Informe Favorable de la Comisión Permanente de Consejo Universitario de Asuntos Académicos; sobre la adecuación de los planes de estudios de las Maestrías en Gestión Pública y Maestrías en Planificación y Proyectos de Inversión para el cumplimiento de la Ley Universitaria y el Reglamento Académico, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía, por lo que El Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO Nº 0744-CU-2015-2020

Por Unanimidad el Consejo Universitario resuelve:

Aprobar el Proyecto adecuación de los planes de estudios de las Maestrías en Gestión Pública y Maestrías en Planificación y Proyectos de Inversión de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía. Encargar el cumplimiento de la resolución e

emitirse al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

ADICIONAL

El Rector hace la consulta alos miembros del Consejo Universitario para incluir otros puntos a la agenda, la cual es apobada por unanimidad de los asistentes, los cuáles fueron tratados según lo siguiente:

23 NOMINACIÓN DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR LAS COMISIONES PERMANENTES DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

DRA. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA

Manifiesta que en todas las comisiones permanentes de Consejo Universitario se debe de integrar a los estudiantes del tercio estudiantil .

ESTUDIANTE HÉCTOR CORONEL SILVESTRE.

como único estudiante presente en este Consejo, se propone incorporar en la Comisión Permanente de Consejo Universitario de Asuntos Académicos.

Después de lo expuesto y no teniendo más propuestas, el Señor Rector sometió a votación de los miembros del Consejo Universitario y se llegó al siguiente;

ACUERDO Nº 0745-CU-2015-2020

- 1. Incorporar a los estudiantes representantes del Tercio Estudiantil, cuyo listado hará llegar el estudiante Hector Coronel Silvestre, en las Comisiones Permanentes de Consejo Universitario según lo siguiente:
 - Comisión de Asuntos Contenciosos,
 - Comisión de Infraestructura e Instrumental,
 - Comisión de Economía, Finanzas y Administración,
 - Comisión de Estatuto, Reglamentos y Directivas,
 - Comisión de Gestión Empresarial y Acreditación de la UNCP
- 2. Encargar el cumplimiento de la resolución e emitirse al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Se cierra la presente sesión siendo las 13.00 horas del mismo día, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.



CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 16 de marzo de 2017

AUTORIDADES:

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS **RECTOR**

Vasquez_caicedo@hotmail.com

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA VICEBRECTORA ACADÉMICA Yaylivioleta@yahoo.es

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

dgamarrauncp@gmail.com

Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO

DIRECTOR EPG

albertocerronl@gmail.com

DECANOS:

Dra. ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA

DECANA- CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

elsagladys2014@hotmail.com

Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND **DECANO – ENFERMERIA**carmensamaniego96@hotmail.com

Mg. VALERIANO MAXIMO HUAMAN ADRIANO **DECANO – INGENIERÍA MECANICA**maximo_huaman@yahoo.es

Mg. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO

DECANO – INGENIERÍA QUÍMICA

jairo10_9@yahoo.es

Mg. RICARDÓ WALTER SOTO SULCA

DECANO – TRABAJO SOCIAL

ricardosotos@yahoo.es

Dr. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO

DECANO - ZOOTECNIA

ide_85@hotmail.com



CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO

F
MARIELA ROSSYNELA RAMOS CONDORI FAC. INGENIERIA QUIMICA rossynelaramoscondori@gmail.com
F
NATHALY DEYSI ROJAS ONCEBAY FAC. INGENIERIA CIVIL deysi_ro@hotmail.com
REZ RAMOS I ERIA
z SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)
MIGUEL RAMON LLULLUY REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES mikil_30_ramon@hotmail.com
REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS
)

RENÉE YHOMER MUCHA VASQUEZ REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES yhomer 8@hotmail.com